

MENDOZA, **9 de abril de 2026**

VISTO:

El trámite electrónico N° 5897/24 caratulado: "*DECANATO S/Elección Autoridades 2026/2030. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que actualmente se encuentran iniciadas las etapas electorales correspondientes elecciones de autoridades para el periodo **2026/2030**, y como tal, este Decanato propone la modificación de Presidente (Titular y Suplente) de la Junta Electoral Particular, sección Facultad de Artes y Diseño, oportunamente designados mediante resolución N° 43/24-CD.

Que los docentes propuestos dirigirán y fiscalizarán los próximos sufragios electorales.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 7 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar, parcialmente, la resolución N° 43/24-CD, en lo que respecta a la designación Presidente (Titular y Suplente) de la Junta Electoral Particular, sección Facultad de Artes y Diseño, de la siguiente manera:

PRESIDENTE

Titular: Mgter. Leandro Víctor SORBELLO (DNI N° 33579413)


Suplente: DI. María Fernanda YARLLUR (DU N° 18084217)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 54


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO